

MOVIMIENTOS DE PROYECTOS RELEVANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Semanas del 01 al 12 de junio

N° Boletín	PDL	Trámite/Cámara	Comisión	Último Movimiento	Próxima citación
14767-03	Mensaje. Modifica la ley N°17.336, sobre Propiedad Intelectual, con el objeto de regular las medidas tecnológicas de protección	Primer trámite Constitucional/Diputados	Economía	09/06: Se despachó el proyecto de ley, pasa a la Sala. Se designó diputado informante al señor Felipe Ross Correa. Participó en la discusión de dicha iniciativa de ley el Subsecretario de las Culturas y las Artes, señor Carlos Lobos,	
15975-25	Mensaje. Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado	Comisión Mixta por rechazo a modificaciones	Oficio integrantes Comisión Mixta	09/06: Se continúa la votación del proyecto en la Sala, la norma pendiente sobre levantamiento excepcional del secreto bancario terminó en empate. Al repetirse el empate, la norma se rechazó y se dio por desechada. El proyecto pasó a comisión mixta , integrada por miembros de la Comisión de Seguridad Pública.	
17403-07	Moción. Modifica el Código Penal y la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, para aumentar las sanciones y restringir la aplicación de penas sustitutivas respecto del delito daños a la propiedad, causados mediante rayados, marcas y otras acciones similares	Primer trámite Constitucional/Diputados	Seguridad Ciudadana	01/06: La comisión debatió el proyecto de ley para endurecer las penas por daños y rayados, especialmente en Monumentos Nacionales. La Defensoría Penal Pública: Advirtió que castigar los rayados con cárcel efectiva (como la Ley Emilia) es desproporcionado, pues equipara el daño material con delitos de sangre. Señaló que la flagrancia nocturna es casi nula y que encarcelar por esto agravaría el hacinamiento carcelario. Propuso mantener la pena bajo los 5 años y priorizar el uso de cámaras. La Subsecretaría de Prevención del Delito: Apoyó los argumentos de la Defensoría y consideró que la prisión es ineficaz y fiscalmente costosa. Propuso que un aumento sustancial de las multas económicas sería un mecanismo mucho más adecuado y disuasivo. El Ministerio Público: Coincidió en que las penas actuales son bajas para justificar los costos de investigación de las policías. Valoró positivamente la obligación de indemnizar los daños, pero alertó que, si la pena corporal sube demasiado, se bloqueará la suspensión condicional, impidiendo que el infractor pague la reparación rápidamente.	
17912-25	Moción. Modifica la ley N° 19.913 para incorporar los delitos contra la propiedad industrial al catálogo de precedentes de lavado de activos	Primer trámite Constitucional/Diputados	Seguridad Ciudadana. Plazo de indicaciones lunes 15 de junio	01/06: El Ejecutivo evalúa incorporar delitos de propiedad industrial como base para el lavado de activos, reconociendo su uso en el financiamiento del crimen organizado, pero objeta la inclusión del artículo 28 de la Ley 19.039 por contemplar solo multas y no penas de cárcel. Se propone aprobar el proyecto en general, pero modificándolo para incluir únicamente el artículo 28 bis, que contempla penas privativas de libertad y mantiene la proporcionalidad del sistema penal. Proyecto de ley APROBADO EN GENERAL , se fija como plazo de envío de indicaciones el día lunes 15 hasta las 10 de la mañana.	Comisión se encuentra citada para el lunes 15 de junio .
18322-06	Moción. Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, para disponer la atribución municipal de regular el horario de funcionamiento de los establecimientos de comercio que se indican	Primer trámite Constitucional/Diputados	Gobierno Interior	09/06: Cuenta de proyecto . Pasa a Comisión de Gobierno Interior Nacionalidad Ciudadanía y Regionalización	
18329-06	Moción. Sanciona la ocupación de bienes nacionales de uso público mediante instalaciones precarias que sirven de base a la comisión de delitos	Primer trámite Constitucional/Diputados	Gobierno Interior	10/06: A solicitud del diputado Coloma el proyecto se radica en la Comisión de Seguridad Ciudadana. ACORDADO	